



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 24 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Reformas generales en el IES Castelar, en Badajoz". Expte.: OBR0901068. (2009063688)

Apreciado error en la Resolución publicada en el DOE n.º 235, de 9 de diciembre de 2009, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de reformas generales en el IES Castelar de Badajoz, en su página 33745, punto 7, se procede a la corrección de la misma:

Donde dice:

"7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación".

Debe decir:

"7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación de los licitadores: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: D."

La fecha límite de presentación de ofertas o de las solicitudes de participación, será con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 11 de diciembre de 2009. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Ampliación de unidades en el Colegio Público María Lluch, en Torrecilla de la Tiesa". Expte.: OBR0901078. (2009063689)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0901078.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Ampliación de unidades en el Colegio Público María Lluch, en Torrecilla de la Tiesa.